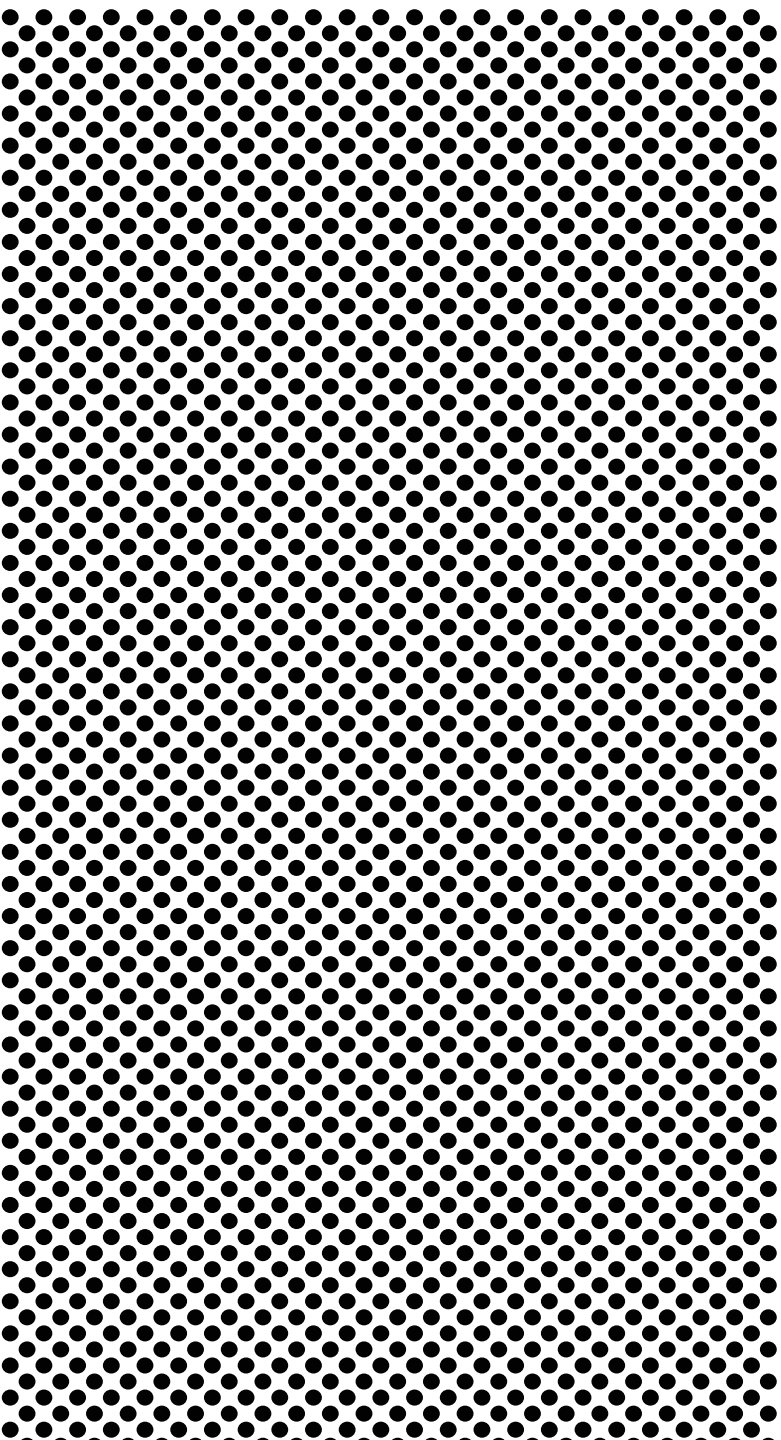


Dossier  
2024

EMPLÉA[TE].

Bienvenidxs a vuestro futuro profesional



**[QUIÉNES SOMOS.]**

# NOS PRESENTAMOS...

Somos un centro de formación con delegaciones en **A Coruña y Madrid** y con más de **18 años de experiencia** en el sector de la formación.

Especializados en acciones formativas de carácter legislativo, ofrecemos a nuestro alumnado, no solo contenidos que les permitan actualizarse, si no también prepararse o especializarse en las materias que deseen.

Nuestro ámbito de actuación no solo es el área privada, si no, también, el sector público. Así, la **oferta formativa de nuestro centro abarca:**

01.

Actualizaciones de  
empleados públicos

02.

Especializaciones de  
empleados públicos

03.

Preparación de  
procesos selectivos  
(turnos libre y promoción  
interna)

04.

Formación  
complementaria  
para estudiantes

# QUÉ HACEMOS.

Servicios integrales



**Elaboración  
de temarios**



**Clases  
presenciales  
y online**



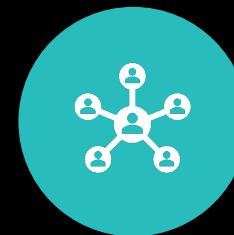
**Tutores  
especializados**



**Aula  
virtual**



**Actualizaciones  
legislativas**



**Formación  
e-learning**



## **UN APRENDIZAJE DE CALIDAD.**

- **Grupos reducidos.**
- **Profesores especializados.**
- **Contenidos propios actualizados.**
- **Formación presencial (Aulas propias).**
- **Formación online (Aula virtual).**

# UNA FORMACIÓN QUE MEJORA TU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y ABRE TU CAMINO AL EMPLEO PÚBLICO.

Con la realización de nuestras acciones formativas, se pretende que el alumnado afiance y mejore su cualificación profesional a través de la **adquisición de conocimientos y competencias** que contribuirán a un crecimiento de su **carrera profesional**, como al **refuerzo de su desarrollo personal**.



## ADAPTADO A TU RITMO.

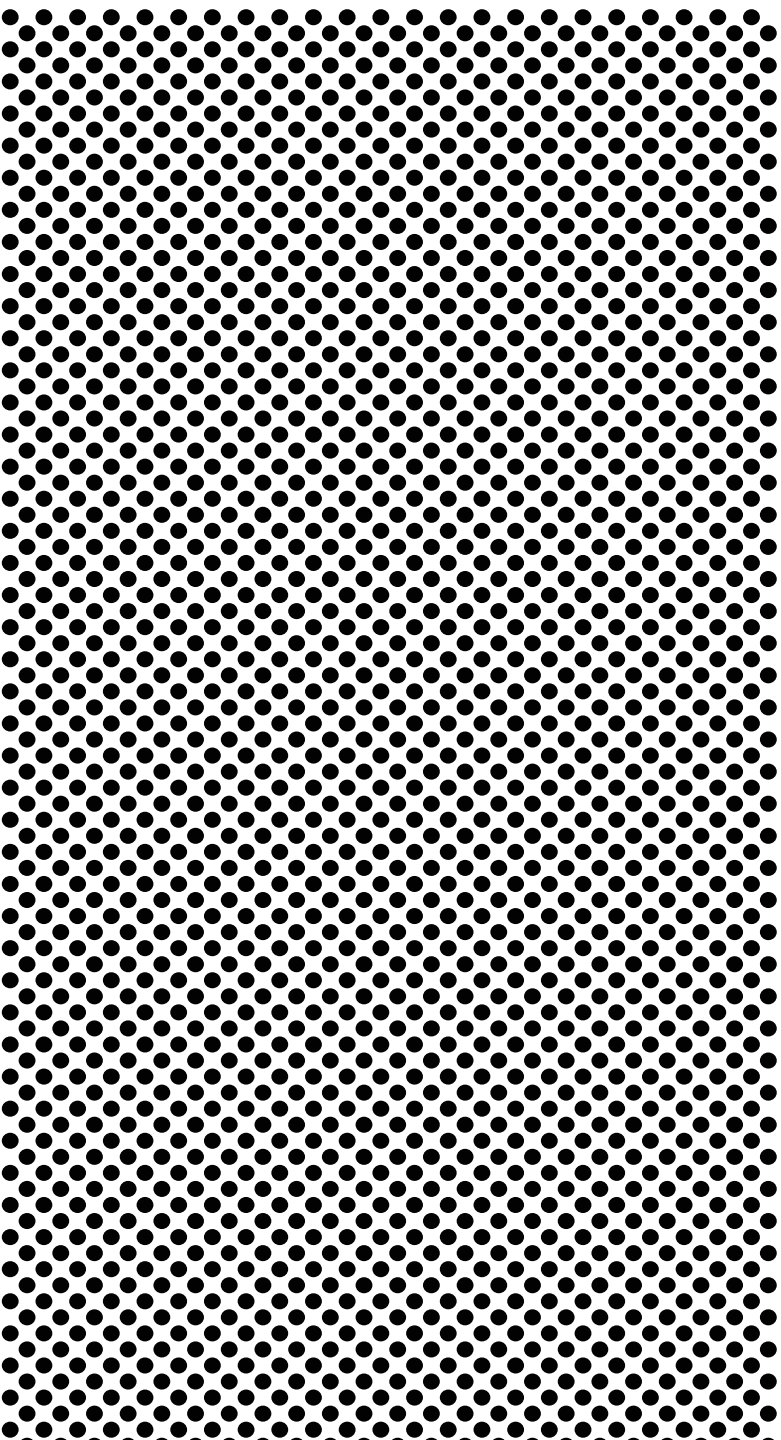
La formación debe adaptarse a las necesidades reales de cualquier administración o empresa y es por ello que nuestros cursos pretenden formar y actualizar a empleados públicos y/o privados, con el fin de mejorar el servicio que ofrecen. Para facilitarlo, **nos adaptamos al alumnx**, con una formación presencial y/o asincrónica, que le permite acceder de manera cómoda a todos los contenidos, además de **comprender y aplicar la normativa estudiada**, según su disponibilidad horaria.

# NUESTROS OBJETIVOS.

Al final del curso, los participantes estarán capacitados para:

- **Comprender los aspectos básicos de la legislación**, así como los organismos competentes o los documentos legislativos, reglamentarios y normativos necesarios en la materia de estudio.
- **Analizar la legislación**, considerando su complejidad y actualización constante.
- **Aplicar e interpretar** los conocimientos adquiridos en la gestión diaria de su trabajo.
- Abordar la materia estudiada para el **desarrollo o mejora de habilidades** que permitan acceder a un área de especialización.
- Superar **pruebas oficiales** de los organismos públicos.



A decorative halftone pattern consisting of a grid of black dots of varying sizes, creating a textured effect on the left side of the image.

**[ OFERTA FORMATIVA:  
CURSOS Y OPOSICIONES. ]**

# OFERTA FORMATIVA: CURSOS.



## Área constitucional

Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo.

Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.



## Área de inteligencia artificial

La gestión de personal en la Administración Pública ante la IA: redefinición de las competencias

Las políticas públicas ante la llegada de la IA

El Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial



## Área de la Unión Europea

La Unión Europea después del Tratado de Lisboa: el TUE y el TFUE

La organización de la Unión Europea (I): el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión Europea. Composición y funciones. El procedimiento de toma de decisiones. Participación de los Estados miembros en las diferentes etapas del proceso.

La organización de la Unión Europea (II): el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Tribunal de Cuentas. El Banco Central Europeo.

El presupuesto comunitario. Fondos estructurales. Cohesión económica y social.

Las fuentes del derecho de la Unión Europea. Derecho originario y derivado. Otras fuentes. Relaciones entre el derecho de la Unión Europea y los sistemas jurídicos de los Estados miembros.

Políticas De La Unión Europea.

# OFERTA FORMATIVA: CURSOS.



## Área administrativa y contenciosa-administrativa

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las AAPP

Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.

Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa.



## Área función pública

Real Decreto 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del EBEP.

Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia.

Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.



## Área de políticas de igualdad y discapacidad

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia.

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y no discriminación

Ley 4/2023, 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social

# OFERTA FORMATIVA: CURSOS.



## Área de transparencia y protección de datos

Ley 19/2003, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



## Área de Contratación Pública y subvenciones

Ley 9/2017, de contratos del sector público.

Ley 9/2007, de 13 de enero, de subvenciones de Galicia.



## Área de Derecho local

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

# OFERTA FORMATIVA: CURSOS.



## Área autonómica

Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de Autonomía de Galicia.

Ley 1/1983, de 22 de febrero, de la Xunta y su Presidencia.

Ley 8/1985, de 13 de agosto, de elecciones al Parlamento gallego.

Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración General y SPG.

Ley 6/1984, de 5 de junio, del Defensor del Pueblo de Galicia.

Ley 3/2014, de 24 de abril, del Consejo Consultivo de Galicia.

Ley 3/1983, de 15 de junio, de normalización lingüística.

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas.

Ley 6/2023, de 2 de noviembre, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Ley 3/1983 de 25 febrero Estatuto Autonomía Comunidad de Madrid.

Ley 1/1983 del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.



# OFERTA FORMATIVA: OPOSICIONES/EMPLEO PÚBLICO.



**Área orientación  
laboral- Técnico empleo**  
XUNTA / COMUNIDAD DE MADRID

- Técnico orientación (A2)
- Técnico empleo (A2)



**Área bibliotecas**  
XUNTA / UNIVERSIDADES / ESTADO /  
COMUNIDAD DE MADRID/ AYTO DE  
MADRID

- Auxiliar bibliotecas (C1/C2)



**Área universidades**  
GALICIA / MADRID

- Administrativo (C1)
- Auxiliar administrativo (C2)

# OFERTA FORMATIVA: OPOSICIONES/EMPLEO PÚBLICO.



## Área

### Administración:

ESTADO / AUTONÓMICO / LOCAL

- Técnicos (A1 / A2)
- Administrativos (C1)
- Auxiliar administrativo (C2)
- Subalterno (AP)



## Área

### Justicia

ESTADO

- Gestión procesal (A2)
- Tramitación procesal (C1)
- Auxilio Judicial (C2)



## Área Seguridad

### Social

ESTADO

- Técnico (A2)
- Administrativo (C1)



## Área

### Hacienda

ESTADO

- Agente (C1)

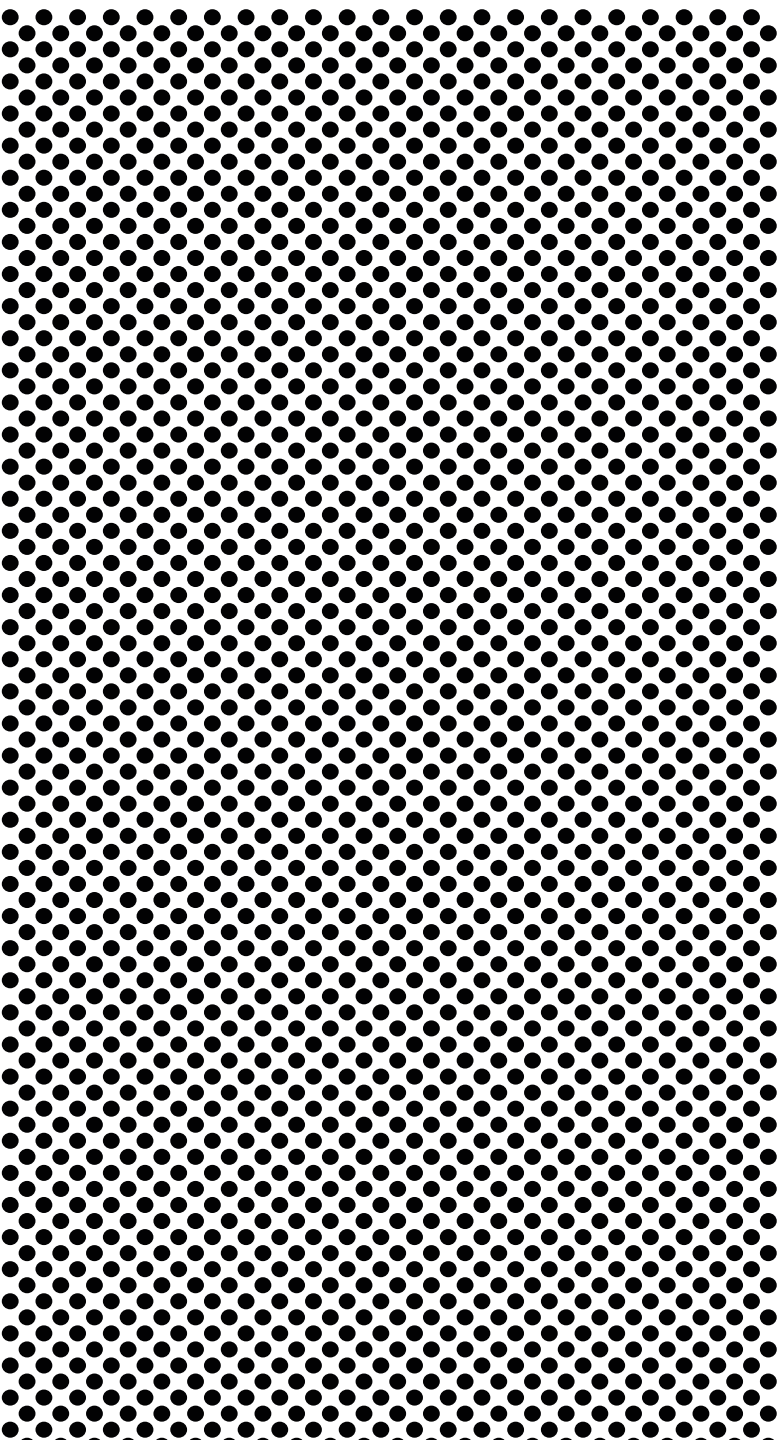


## Área

### Penitenciarias

ESTADO

- Ayudante (C1)



# [ METODOLOGÍA. ]

# TU PLATAFORMA Y CONTENIDOS ACCESIBLES.

Nuestras acciones formativas se imparten en modalidad **presencial, streaming o teleformación**, a través de un **campus virtual** en el que el alumnado dispondrá de todos los recursos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad formativa, simplemente con un usuario y contraseña, en el horario que decida acceder. (24/7)

Se trata de una herramienta muy **intuitiva**, de amplia utilización en el ámbito de la docencia, que hace que el alumnx no necesite formaciones previas sobre ella.



# HERRAMIENTAS DE LA PLATAFORMA.



**Contenidos  
multimedia**



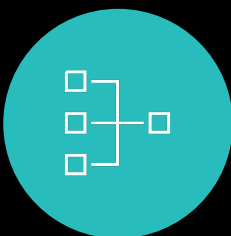
**Contenidos  
PDF**



**Foros**



**Planificación  
y cronograma**



**Esquemas**



**Trazabilidad**



**Evaluaciones**



**Boletines**



## **GRUPO DOCENTE MULTIDISCIPLINAR Y ESPECIALIZADO.**

Todos nosotros somos profesionales de la rama jurídica y con años de experiencia en el área de la docencia, lo que nos permite planificar, impartir y evaluar los conocimientos del alumno participante. Tanto en la modalidad presencial como online, motivamos a nuestros alumnos a través de las dinámicas o estrategias adecuadas, facilitándoles el proceso de aprendizaje y fomentar su participación.

Siempre en la búsqueda de nuevas herramientas, más áreas de conocimiento, recursos de interés y, muy importante, en constante actualización, es lo que nos define como equipo de trabajo.

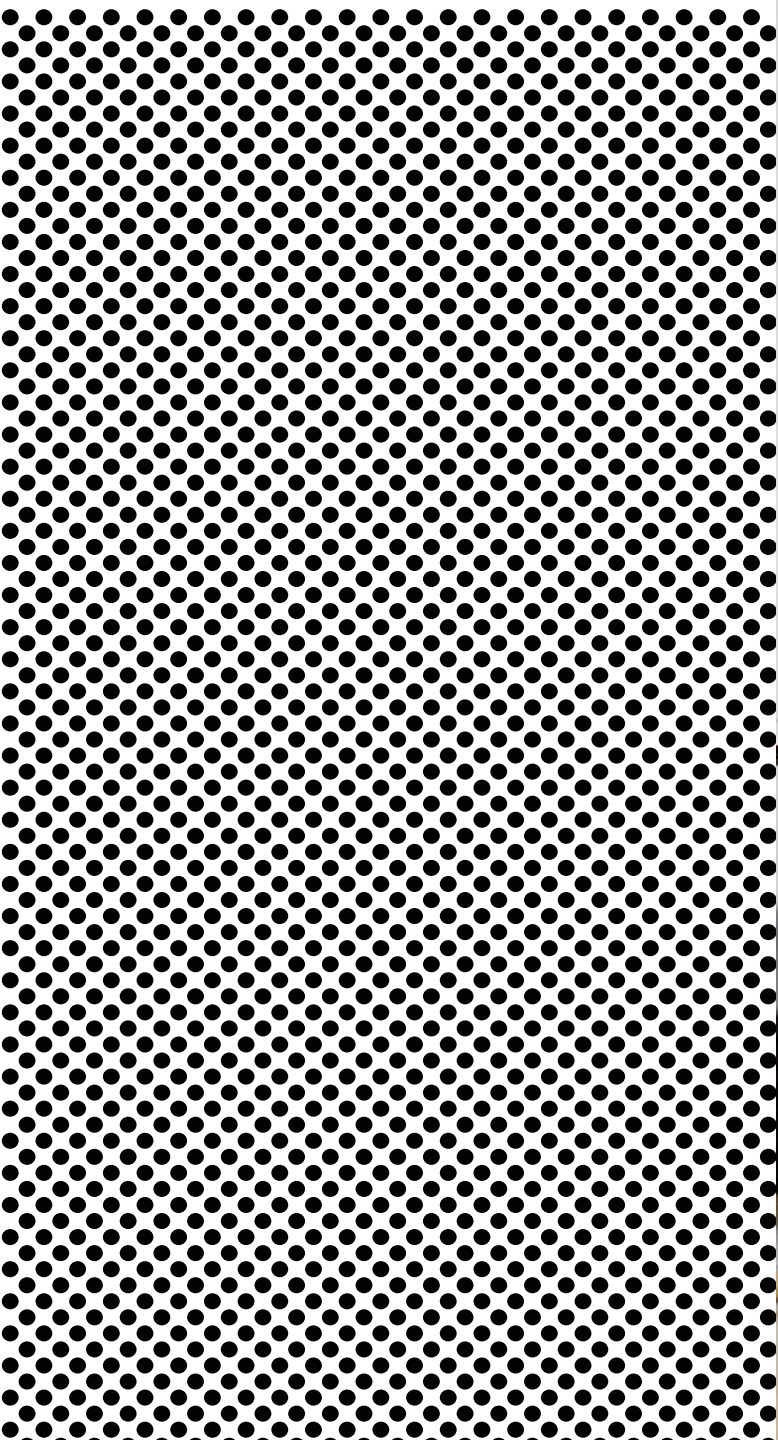
# OBTÉN TU DIPLOMA ACREDITATIVO.

La **evaluación del aprendizaje**, como proceso a través del cual el profesorado determinará si has alcanzado los objetivos de cada curso, debe realizarse a lo largo de todo el proceso formativo, de tal forma que los resultados permitan tomar las decisiones más oportunas para **la reorientación** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**, en caso de que sea necesario.

La evaluación se realizará a través de métodos e instrumentos que garanticen la fiabilidad y validez de los resultados obtenidos. Tu tutor/a llevará a cabo una **evaluación sistemática y continua** a lo largo del desarrollo del curso, que te permitirá la obtención de tu diploma.

\* Para la acreditación de tu diploma deberás alcanzar una nota mínima en el 70% de tus resultados de un 8'5 / 10.





# EMPLÉA[TE].

Rúa San Andrés, 148 bajo, 15003 **A Coruña**

Tlf. 981903703

Móvil. 698163476

[info@emplea-te.com](mailto:info@emplea-te.com)

Joaquín María López, 5 bajo, 28015 **Madrid**

Tlf. 910 109 030

Móvil. 666969926

[infomadrid@emplea-te.com](mailto:infomadrid@emplea-te.com)

